



Educagüía  
.com

COMENTARIO

SINTÁCTICO

# 1

**Los senadores del partido opositor hacían juntos en el Congreso encaje de bolillos en la etapa anterior.**

Nos encontramos ante un enunciado oracional simple cuyo núcleo (relación predicativa) es el sintagma verbal "hacían"; sus características morfológicas son: 3ª persona del plural (ambos morfemas forman el llamado sujeto gramatical) del modo indicativo, perspectiva de pasado, aspecto no terminativo, y no marca anterioridad. Los restantes sintagmas o grupos sintagmáticos que componen el enunciado, y que gravitan en torno al verbo son:

**1.- "Los senadores del partido opositor":** este grupo sintagmático funciona como Sujeto léxico, función que se define como la expansión del sujeto gramatical, con el que concuerda obligatoriamente en número y persona. El núcleo de dicho Sujeto es el sintagma nominal sustantivo "los senadores", del que depende un Término Adyacente (función adnominal que califica al sustantivo con el que se combina), "del partido opositor", conseguido con una transposición a categoría de adjetivo, concretamente la preposición "de" es el elemento que actúa como transpositor; a su vez, el núcleo, "el partido" va determinado por otro Término Adyacente en forma de adjetivo tipo I, "opositor".

**2.- "Juntos":** sintagma nominal adjetivo que funciona como Aditamento Atributivo, una función adverbial que se relaciona con el Sujeto (con él concuerda en género y número) a través del verbo.

**3.- "En el Congreso":** grupo que funciona como Aditamento, porque añade una información secundaria y accesoria al verbo, de tal manera que puede

desaparecer sin mayores consecuencias para el enunciado, y que tiene libertad de colocación. Está formado por un preposición, "en" que es un índice funcional y un sintagma nominal sustantivo que es el núcleo.

**4.- "Encaje de bolillos":** este grupo sintagmático funciona como Implemento, ya que delimita el campo semántico del verbo; el referente pronominal que dejaría en caso de desaparecer el "lo", que marca el género y el número del sintagma elidido. Al núcleo "encaje" le acompaña un Término Adyacente, "de bolillos", conseguido con una transposición a categoría de adjetivo como el anterior descrito.

**5.- "En la etapa anterior":** grupo que funciona como Aditamento; el núcleo, "la etapa", viene precedido por el índice funcional "en", y matizado por el adjetivo tipo I "anterior" que funciona, por tanto, como Término Adyacente.



## 2

**En sus salones se debe tener odio a los intelectuales, porque al hombre que piensa, si sus ocurrencias tienen originalidad, le llaman ustedes cínico. ¿Dónde iremos a parar?**

El párrafo está formado por dos enunciados oracionales separados por puntuación fuerte. La primera parte es un enunciado oracional complejo ya que hay degradación sintáctica a través de transpositores, y la segunda simple, porque hay un solo verbo en forma personal.

El primer enunciado se articula en torno al núcleo oracional (relación predicativa) perifrástico "**debe tener**", una perífrasis compuesta de una forma personal "**debe**" (3ª persona de singular, perspectiva de presente, modo indicativo, no tiene aspecto y no marca la anterioridad) y un infinitivo "**tener**" (derivado verbal que equivale a un sustantivo gracias al derivativo -er), que indica obligación. En torno a este verbo aparecen numerosas funciones adverbiales:

- 1.- "**En sus salones**": grupo sintagmático que funciona como **aditamento**, ya que añade información accesorio y secundaria al verbo, es más, si se elimina de la oración, ésta no pierde su significado, lo único que ocurre es que hay menos información; además, tiene libertad de posición dentro de la oración. Este aditamento está formado por una preposición "**en**" que marca dicha función (índice funcional), el sustantivo "**salones**" y un adjetivo tipo II posesivo "**sus**" que funciona como **término adyacente** puesto que determina a un sustantivo.

- 2.- **"Se"**: pronombre personal de 3ª persona átono y dependiente que funciona como **implemento de pasiva refleja**.
- 3.- **"Odio"**: sintagma sustantivo que funciona como **sujeto léxico** (expansión del sujeto gramatical: 3ª persona de singular) ya que mantiene concordancia en número y persona con el verbo. El hecho de que sea un sustantivo inanimado hace que pueda aparecer el implemento de pasiva refleja, ya que si conmutamos éste por un sujeto animado, lo que era sujeto pasa a ser implemento.
- 4.- **"A los intelectuales"**: grupo sintagmático que funciona como **complemento**, pues designa a los destinatarios de la acción, es conmutable por el pronombre átono y dependiente "les" y va marcado por la preposición "a" (índice funcional) que es la única que admite el complemento.
- 5.- **"Porque al hombre...ustedes cínico"**: grupo sintagmático que funciona como **aditamento**, función que viene dada por el transpositor a categoría adverbial "porque", con lo cual nos encontramos ante una oración subordinada adverbial causal..
- **Llaman**: núcleo verbal (3ª persona de plural, modo indicativo, perspectiva de presente, no tiene aspecto y no marca la anterioridad).
  - **Ustedes**: pronombre personal tónico e independiente que funciona como **sujeto léxico**.
  - **Al hombre que piensa, le**: desarrollo doble de un **implemento** (función adverbial cuya misión es delimitar el campo semántico del verbo) porque su anteposición al verbo exige que luego aparezca un pronombre personal átono y dependiente, en este caso "le". La primera parte viene introducido por el **índice funcional** "a", obligatoria cuando el implemento es de persona, y un **núcleo** sustantivo, "**el hombre**", al que acompaña un **término adyacente** en forma de una oración subordinada de relativo: "**que piensa**". El relativo que la introduce no es tónico y lleva antecedente, por eso transpone a categoría de adjetivo, y funciona como **sujeto léxico** del verbo "piensa" (3ª persona de singular, idem "llaman").

- **Si sus ocurrencias tienen originalidad:** es una oración subordinada adverbial condicional en función de **aditamento** introducida por el **transpositor "si"**; el **núcleo verbal** es "**tienen**" (aparecen las mismas características morfológicas que en los anteriores), y de él dependen dos funciones adverbiales, un **sujeto léxico**, "**sus ocurrencias**" (el sustantivo está acompañado por un adjetivo tipo II posesivo que funciona como **término adyacente**), y un **implemento**, "**originalidad**", conmutable por el pronombre personal de 3ª persona átono y dependiente "la". Toda ella recibe el nombre de "prótasis", mientras que la principal de la que depende se denomina "apódosis", formando ambas un **período hipotético**.
- **Cínico:** adjetivo tipo I que funciona como atributo del implemento porque a través del verbo se relaciona con el implemento, y con él concuerda en número y género.

El segundo enunciado oracional presenta forma interrogativa y su núcleo es "**iremos a parar**": perífrasis formada por "iremos" (1ª persona de plural, modo condicionado, perspectiva de presente, no tiene aspecto y no marca la anterioridad), la preposición "a" y el infinitivo "parar". De este verbo depende un **aditamento** que viene dado por el relativo "dónde", que en este caso no es transpositor, no es tónico y no tiene antecedente.



# 3

**Reparad en que no hay lío político que no sea un trueque, una confusión de máscaras, un ensayo de comedia en la que nadie sabe su papel.**

Enunciado oracional complejo cuyo núcleo (relación predicativa) es el sintagma verbal **reparad**; sus características morfológicas son: 2ª persona del plural (ambos morfemas forman el llamado sujeto gramatical) del modo imperativo, modo que presenta claras diferencias con el indicativo, subjuntivo y condicionado. Por un lado es incompatible con la modalidad interrogativa y con la negación, y sólo presenta dos personas, la 2ª de singular y de plural. Finalmente sólo tiene perspectiva de presente.

De este sintagma verbal depende la única función adverbial que presenta el enunciado, así el grupo sintagmático "**en que no hay lío político ... sabe su papel**" desempeña la función de suplemento, ya que reúne todas las características típicas de esta función: dependencia de un verbo al que delimita su significado, presencia obligatoria de una preposición, imposibilidad de desaparición y en caso de elisión, el único referente sería la preposición y el pronombre átono y dependiente "ello", invariable de género y número.

Ese suplemento viene introducido por la preposición **en** (índice funcional), y el resto es un grupo sintagmático en función de núcleo, desarrollado por una oración subordinada sustantiva, transpuesta a esta categoría en virtud del transpositor **que**. Analicemos la estructura interna de ese núcleo:

**\*\*No:** adverbio de negación que desempeña la función de aditamento interno; al contrario que los demás aditamentos, los internos no tienen movilidad y no pueden desaparecer porque, si lo hace, cambiaría el sentido de la oración.

**\*\*Hay:** sintagma verbal de los llamados impersonales porque no presenta variaciones de número y persona; en cuanto al resto de sus características morfológicas diremos que pertenece al modo indicativo, que tiene perspectiva de presente y que no marca la anterioridad.

**\*\*Lío político que no sea un trueque,...sabe su papel:** este grupo sintagmático funciona como implemento (función adverbial que delimita el campo semántico del verbo y que en caso de elisión deja como referente un pronombre átono y dependiente, indicador del género y número del sintagma o grupo elidido; en este caso es "lo", género masculino y número singular).

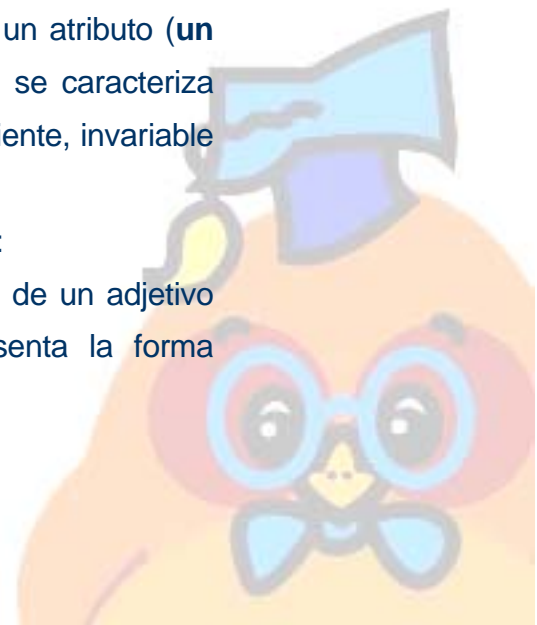
El núcleo de este implemento es el sustantivo masculino, singular **lío**, que va acompañado de dos términos adyacentes (función adnominal que determina a un sustantivo): **político** que es un adjetivo tipo I especificativo y **que no sea...su papel**, una oración subordinada de relativo transpuesta a la categoría de adjetivo mediante **que** (no tónico y su antecedente es **lío**). Además de transpositor funciona como sujeto léxico (expansión del sujeto gramatical -morfemas de número y persona del verbo-) del núcleo verbal de esa oración, **sea**.

Los morfemas de ese verbo son: 3ª persona de singular, del modo indicativo, perspectiva de presente y no marca la anterioridad.

Precisamente por ser un verbo de lexema vacío necesita un atributo (**un trueque...su papel**) que rellene su lexema; el atributo se caracteriza por dejar como referente un pronombre átono y dependiente, invariable en género y número, "lo".

Ese atributo está formado por dos núcleos yuxtapuestos:

**\*\*Un trueque:** sustantivo masculino singular acompañado de un adjetivo tipo II, cuantificador, indefinido o numeral, que presenta la forma apocopada cuando va precediendo al sustantivo.





**\*\*Un ensayo...su papel:** su estructura es similar al anterior, pero en este caso se añade un término adyacente resultado de una transposición: la preposición **de** transpone todo ese grupo sintagmático a la categoría de adjetivo. El núcleo de ese grupo es el sustantivo femenino singular **comedia**, que a su vez viene determinado por un término adyacente en forma de oración subordinada de relativo.

El núcleo de esa oración es **sabe** (3ª persona de singular, modo indicativo, perspectiva de presente, no anterioridad); de él dependen cuatro funciones adverbiales: un sujeto léxico **nadie** (adjetivo tipo II, cuantificador indefinido que siempre funciona como un sustantivo), un implemento **su papel** (al núcleo masculino se le añade un adjetivo posesivo dependiente que indica uno o varios poseedores) y un aditamento **en la que** (función adverbial cuyo cometido es añadir una información accesoria al verbo) formado por una preposición que es índice funcional y el relativo; en este caso el aditamento no tiene movilidad, ya que el relativo tiene que encabezar siempre la oración que transpone.



# 4

**Se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas situadas en las diferentes Comunidades Autónomas sin competencias en materia de educación.**

Nos encontramos ante un enunciado oracional simple cuyo núcleo es el sintagma verbal "CONVOCAN" (relación predicativa) pues en torno a él giran las demás funciones que componen la oración. Las características morfológicas del sintagma verbal son: tercera persona del singular, del modo indicativo, perspectiva de presente, no tiene aspecto y no marca la anterioridad.

Los restantes sintagmas o grupos sintagmáticos que componen la oración son:

1.-"Se": pronombre personal de tercera persona, átono y dependiente, que funciona como un **implemento de pasiva refleja** (la explicación de esta función se verá más adelante cuando ya se haya descrito el sujeto léxico).

2.-"Pruebas selectivas": grupo sintagmático formado por un sustantivo y un adjetivo tipo I explicativo; la función que desempeña este grupo es la de **sujeto léxico**, que como expansión del sujeto gramatical (3ª persona de singular) que es, concuerda obligatoriamente con él, de manera que cualquier cambio en uno de ellos, exige necesariamente un cambio en el otro.

Este sujeto es inanimado, condición imprescindible para que aparezca un "se" de pasiva refleja, pues si cambiamos ese sujeto inanimado por otro animado, lo que era sujeto en la oración primitiva, pasa a implemento ("el presidente convoca pruebas selectivas").

3.-"Para cubrir plazas situadas ... en materia de educación": el resto de la oración forma un grupo sintagmático en función de **aditamento**, porque viene dado por una preposición ("para") que es un índice funcional y un sintagma sustantivo (el infinitivo "cubrir"), porque tiene libertad de colocación y porque si desaparece de la oración lo único que cambiaría es que se nos ofrece menos información.

El núcleo de este aditamento es un infinitivo, forma no personal del verbo que presenta doble naturaleza: por una parte es verbo porque su lexema es verbal, y por otra es sustantivo porque a esta categoría está transpuesto por el derivativo "-ir"; precisamente por su naturaleza verbal lleva dependiendo de él un grupo sintagmático en función de implemento.

\* "Plazas situadas...en materia de educación": es un **implemento** porque delimita el campo semántico del verbo y porque si lo damos por consabido, aparece el referente pronominal "las", que indica el género y el número del sintagma elidido. Está formado por un sintagma nominal sustantivo ("plazas") y un término adyacente.

\* "Situadas...en materia de educación": el **término adyacente** es una función adnominal que califica y determina al sintagma nominal al que acompaña; el núcleo es el participio "situadas" (forma no personal del verbo, que al igual que el infinitivo, presenta doble naturaleza: verbal y adjetiva gracias al derivativo "-ad-"), y de éste depende un aditamento.

\* "En las diferentes Comunidades...de educación": grupo sintagmático que cumple los requisitos anteriormente expuestos del **aditamento**;

está compuesto por un índice funcional "en" y el sustantivo "las Comunidades"; a este sustantivo le acompañan tres **términos adyacentes**:

\* "Diferentes": adjetivo tipo I descriptivo.

\* "Autónomas": adjetivo tipo I explicativo.

\* "Sin competencias en materia de educación": término adyacente diferente, en cuanto a la forma, de los anteriormente vistos; la preposición que aparece en primer lugar ("sin") es un transpositor, ya que hace que el sustantivo-núcleo ("competencias") equivalga a un adjetivo.

\* "En materia de educación" es un término adyacente cuya formación es exactamente igual a la anterior, y con la misma formación encontramos dependiendo de "materia" otro adyacente ("de educación").



# 5

**Se había recibido un telegrama desde Londres sin previo aviso en esa madrugada.**

Nos encontramos ante un enunciado oracional simple cuyo núcleo es el sintagma verbal "había recibido"; los morfemas que presenta esta forma son: tercera persona del singular (sujeto gramatical) del modo indicativo, perspectiva de pasado, no tiene aspecto y como forma compuesta que es marca la anterioridad.

En torno a este núcleo oracional gravitan las siguientes funciones adverbiales:

1.- "Se": pronombre personal átono y dependiente de tercera persona; es marca de pasiva refleja y funciona como **implemento** ya que impide que en la oración aparezca cualquier otro implemento (precisamente por esto recibe el nombre de "se intransitivizador"). Condición indispensable es que en la oración haya un sujeto léxico inanimado, y aquí lo hay, "un telegrama", de manera que si el "se" lo conmutamos por un sujeto animado, lo que en la oración de pasiva refleja era sujeto, en la nueva oración pasará a implemento: *Juan* había recibido un telegrama ... (... *lo* había recibido).

2.- "Un telegrama": grupo sintagmático nominal que funciona como **sujeto léxico** ya que concuerda con el sujeto gramatical del verbo, de modo que cualquier variación en el verbo o en el grupo implica necesariamente una variación en el otro: "se *habían* recibido *unos telegramas*..."). El núcleo es el sintagma nominal sustantivo "telegrama" y va acompañado por un adjetivo tipo II cuantificador numeral, "un", que funciona como término adyacente (función adnominal) del núcleo.

3.- "Desde Londres", "sin previo aviso", "en esa madrugada": los tres grupos sintagmáticos funcionan como **aditamentos** ya que tienen movilidad dentro de la oración y su desaparición no implica un cambio de significado, simplemente se nos ofrece menos información. Los tres se inician con preposiciones que marcan la función, y por tanto son índices funcionales.

El núcleo del primer aditamento es "Londres", un sintagma nominal sustantivo propio y por lo tanto identificador.

El segundo aditamento viene dado por un sintagma nominal sustantivo, "aviso", que viene determinado por el adjetivo tipo I calificativo descriptivo "previo" que funciona como término adyacente.

El último elemento presenta como núcleo el sintagma nominal sustantivo "madrugada" acompañado por un término adyacente, "esa", que es un adjetivo tipo II demostrativo.

